

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22335 *INDUSTRIAS CATALUNYA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*
MIGUEL AMBRÓS AMBRÓS
MOHAMMAD AXAIS BUTT

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1508/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Johana Victoria Ordóñez García contra "Industrias Catalunya, Sociedad Civil Privada", Miguel Ambrós Ambrós y Mohammad Axais Butt sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de junio de 2010, por el que se declara a "Industrias Catalunya, Sociedad Civil Privada", Miguel Ambrós Ambrós y Mohammad Axais Butt en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.580,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100052038-1